

- Cultura
- Tendencias
- Gente
- Obituarios
- Deportes
- Pantallas
- Última

El ministro y los indultos

María José Henares - Madrid - 03/12/2005



Con motivo del 50º aniversario de la independencia de Marruecos, el rey Mohamed VI ha concedido un indulto del que se han beneficiado 66 españoles. El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, al tiempo que aprecia el gesto del Gobierno de Marruecos, lo pone como "ejemplo de que la diplomacia y la proximidad también pueden ayudar a personas de carne y hueso".

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

Esta actitud humanitaria del ministro no se corresponde con la que mantiene al no resolver el indulto para Ahmed Tommouhi, pedido por el fiscal de Cataluña José María Mena hace más de seis

años.

Tommouhi no sólo es de carne y hueso, sino que, además, es inocente. Así se demostró, al menos, en una de las cuatro causas de robo y violación por las que había sido condenado. La detención, años después, del verdadero culpable, de gran parecido físico con Tommouhi, y el incuestionable resultado de unos análisis de ADN obligaron al Tribunal Supremo a la anulación de la sentencia que se había basado en la contundencia de su identificación por parte de la víctima como única prueba.

Lo más visto

- ...valorado
- ...enviado

1. Un alumno mata a ocho personas en un colegio en Finlandia tras anunciarlo en YouTube
2. Nace la web de guías prácticas ParaSaber.com
3. Un posible caso de violación sacude 'Gran Hermano África'
4. "Los que idearon el 11-M no están ni en desiertos remotos ni en montañas lejanas"
5. Ni móvil, ni e-mail, ni monedero
6.  El deshielo en la Antártida
7. La niña que dejó de ser 'diosa'
8. Briatore mete prisa a Alonso, según la prensa deportiva
9. Las pensiones de quienes se jubilen a los 70 años subirán hasta un 15%

Pero en los demás casos no se habían conservado restos que analizar y el Supremo denegó su revisión. Según dictaminó, en junio de 2000, nuestro ordenamiento jurídico, todavía hoy en vigor, sólo autoriza el recurso de revisión cuando hay pruebas que evidencian el error, y en este caso sólo había "dudas razonables". La razón quedó supeditada a la justicia formal, y Tammouhi, en la cárcel.

No obstante, el Supremo recomendaba el indulto como única salida legal, pero ésta es la que los políticos le niegan. Tendrían que firmar el indulto para un condenado por violación o reconocer que el sistema judicial ha incurrido en una serie de errores que mantienen a un inocente en la cárcel desde hace más de catorce años.

Y, ante esto, es mejor mirar para otro lado, apoyar indultos en otros países que, ya se sabe, tienen un sistema judicial y penitenciario sospechoso, como mínimo, de no respetar los derechos humanos. La perfección del nuestro nos permite, legalmente, tapar los errores judiciales con un simple silencio.

Publicidad por Google

[¿Que es esto?](#)

• **¿Sin cobertura ADSL?**

avi-internet.info Internet vía radio Instalado gratis Cobertura rural España. Comprueballo

• **Pisos Madrid Pozuelo**

www.engelvoelkers.es Una buena dirección vale más que mil palabras

 Imprimir

 Estadística

 Enviar

 Corregir

 Derechos

Compartir:

[¿Qué es esto?](#)

Puedes utilizar el teclado:



Otras ediciones

- **Publicado en Edición impresa** en la sección de **Opinión**
- **Versión texto accesible**
- Edición de Bolsillo, edición para **PDA/PSP** ó **Móvil**

»

10. Los diez mandamientos del perfecto mafioso

[Listado completo](#)

- **Edición Impresa en PDF**  - 03-12-2005

Última hora

• **Lo último**

• Agencia EFE

• Vídeos

• **Fotos**

• Gráficos

Hora

Noticia

07:56

Bigas Luna quiere una parte del beneficio de las teleoperadoras

05:33

Garbajosa sigue sin minutos en una nueva derrota de los Raptors ante los Magic

01:45

"Tú antes atacabas a ETA y ahora defiendes lo contrario"

01:28

RAMÓN

01:26

Las provincias secretas

[Ver más noticias](#)



Nueva derrota de los Raptors - 05:31



Ali Smith - 03:38



George W. Bush posa su mano sobre el hombro de Nicolas Sarkozy - 03:18

Otras fotos 



Ayuda Contacto Venta de fotos Publicidad Aviso legal elpais.com en tu web SiteIndex

 RSS

 PODCAST

Secciones 

© **Diario EL PAÍS S.L.** - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200

Otros medios 

Asociados 

© **Prisacom S.A.** - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900



Exposición Internacional
Zaragoza 2008

canal-si

Canal de la Sociedad de la
Información